


Publicación de anuncios oficiales - Portugal

 Nota: la versión original de esta página [pt](#) se modificó recientemente. Nuestros traductores trabajan en una versión en la lengua que está consultando.

¿En qué sitios web se publican los anuncios oficiales?

La publicación se realiza en la página del [Diário da República Eletrónico](#) (Diario Oficial Electrónico de la República).

¿Qué tipos de anuncios se publican?

En el diario oficial (Diário da República) se publican siete tipos de anuncios oficiales:

1. LOS ANUNCIOS GUBERNAMENTALES OFICIALES PUBLICADOS EN LA SERIE 1.ª DEL DIARIO OFICIAL

- [Constitución de la República Portuguesa](#)
- [Ley n.º 43/2014](#) (publicación, identificación y forma de los actos jurídicos que se han de publicar en el Diario de la República).

2. LOS ANUNCIOS GUBERNAMENTALES OFICIALES PUBLICADOS EN LA SERIE 2.ª DEL DIARIO OFICIAL

- [Decreto-ley n.º 4/2015](#) (Código del Procedimiento Administrativo)
- [Decreto-ley n.º 149/2015](#) (por el que se establece el régimen jurídico de salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial)
- [Decreto-ley n.º 148/2015](#) (por el que se establece el sistema de clasificación e inventario de bienes muebles de interés cultural, así como las reglas aplicables a su exportación, envío, importación y admisión)
- [Ley n.º 35/2014](#) (Ley General de Trabajo en la Función Pública)
- [Decreto-ley n.º 83-A/2014](#) (por el que se establece el sistema de selección, contratación y movilidad del personal docente de los centros públicos de enseñanza preescolar, primaria y secundaria del Ministerio de Educación)
- [Decreto-ley n.º 137/2012](#) (régimen jurídico de autonomía, administración y gestión de los centros de enseñanza preescolar, básica y secundaria)
- [Ley 24/2012 \(Ley Marco de las Fundaciones\)](#)
- [Decreto-ley n.º 11/2012](#) (por el que se establece la naturaleza, la composición, la organización y el marco jurídico de los gabinetes de los miembros del Gobierno)
- [Decreto-ley n.º 12/2012](#) (por el que se establece la naturaleza, la composición y la estructura organizativa y legal del Gabinete del Primer Ministro)
- [Decreto n.º 145-A/2011](#) (por el que se regulan los procedimientos de selección de los candidatos a cargos públicos)
- [Decreto-ley n.º 309/2009](#) (por el que se establece el procedimiento de clasificación de los bienes inmuebles de interés cultural, así como el sistema de zonas de protección y el plan detallado de salvaguarda)
- [Ley n.º 107/2001](#) (por la que se establecen las bases de la política y del régimen de protección y puesta en valor del patrimonio cultural)
- [Decreto-ley n.º 353/2007](#) (por el que se establece el procedimiento de delimitación del dominio público hídrico)
- [Decreto-ley n.º 226-A/2007](#) (por el que se establece el régimen de utilización de los recursos hídricos)
- [Decreto-ley n.º 200/2006](#) (régimen general de extinción, fusión y reestructuración de servicios y racionalización del personal)

- [Ley n.º 54/2005](#) (por la que se establece la propiedad de los recursos hídricos), modificada por la [Ley n.º 78/2013](#) y por la [Ley n.º 34/2014](#)
- [Ley n.º 4/2004](#) (por la que se establecen los principios y normas que deben aplicarse en la administración directa del Estado)
- [Ley n.º 3/2004](#) (Ley Marco de los Institutos Públicos)
- [Ley n.º 2/2004](#) (por la que se aprueba el estatuto del personal directivo de los servicios y organismos de la Administración central, regional y local del Estado)
- [Decreto-ley n.º 154/2003](#) (regula la aplicación del Tratado de Amistad, Cooperación y Consulta entre la República Portuguesa y la República Federativa de Brasil)
- [Ley n.º 13/99](#) (régimen jurídico del censo electoral).
- [Decreto-ley n.º 291/90](#) (por el que se establece el sistema de control metrológico de los métodos e instrumentos de medición) y el [Decreto n.º 962/90](#) (por el que se aprueba el Reglamento General de Control Metrológico)
- [Decreto-ley n.º 498/72](#) (Estatuto de la Jubilación)
- [Decreto-ley n.º 42945, de 26 de abril de 1960](#) (por el que se aprueba el Estatuto del Fondo de Pensiones de las Fuerzas Armadas), modificado por el [Decreto-ley n.º 44301, de 10 de mayo de 1962](#), y por el [Decreto-ley n.º 434-G/82, de 29 de octubre de 1982](#)
- [Decreto-ley n.º 26852, de 30 de julio de 1936](#) (reglamento de licencias para instalaciones eléctricas)

3. LOS ANUNCIOS JUDICIALES OFICIALES PUBLICADOS EN LA SERIE 2.ª DEL DIARIO OFICIAL

- [Ley n.º 43/2014](#) (publicación, identificación y forma de los actos jurídicos)
- [Decreto-ley n.º 83/2016](#) (por el que se establece como servicio público universal el acceso libre al Diario)
- [Decreto Legislativo n.º 15/2016](#) (Reglamento de Publicación de los Actos en el Diario de la República)
- [Decreto-ley n.º 177/2000](#) (régimen jurídico de la gestión administrativa de los tribunales superiores)
- [Decreto-ley n.º 74/2002](#) (organización de los servicios del Tribunal Supremo)
- [Decreto-ley n.º 545/99](#) (organización de los servicios del Tribunal Constitucional)
- [Ley Orgánica n.º 2/2005](#) (organización y funcionamiento de la Entidad de Cuentas y Financiación Públicas)
- [Decreto-ley n.º 188/2000](#) (organización y composición del Gabinete de Apoyo al Presidente del Tribunal Supremo y del Gabinete del Presidente del Supremo Tribunal Administrativo)
- [Decreto-ley n.º 73/2002](#) (organización de los servicios del Supremo Tribunal Administrativo)
- [Ley n.º 35/2014](#) (Ley General de Trabajo en la Función Pública)
- [Ley n.º 98/97](#) (Ley de Organización y Procedimiento del Tribunal de Cuentas)
- [Decreto-ley n.º 440/99](#) (servicios de apoyo al Tribunal de Cuentas)
- [Decreto-ley n.º 343/99](#) (Estatuto de los Funcionarios de Justicia)
- [Decreto-ley n.º 21/85](#) (Estatuto de los Magistrados)
- [Ley n.º 62/2013](#) (Ley de Organización del Sistema Judicial)
- [Decreto-ley n.º 49/2014](#) (por el que se desarrolla reglamentariamente la Ley n.º 62/2013, de 26 de agosto —Ley de Organización del Sistema Judicial— y se establece el régimen aplicable a la organización y al funcionamiento de los órganos judiciales)
- [Decreto-ley n.º 214-G/2015](#) (versión consolidada del Código de Procedimiento ante los Tribunales Administrativos y del Estatuto de los Tribunales Administrativos y Tributarios)
- [Ley n.º 83/95](#) (Ley sobre el derecho de participación procesal y acción popular)
- [Ley n.º 2/2004](#) (Estatuto del personal directivo de los servicios y organismos de la Administración central, regional y local del Estado)
- [Decreto-ley n.º 4/2015](#) (Código del Procedimiento Administrativo)
- [Decreto-ley n.º 545/99](#) (Composición y Funcionamiento de la Secretaría y Servicios de Apoyo del Tribunal Constitucional).

4. LOS ANUNCIOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PUBLICADOS EN LA SERIE 1.ª DEL DIARIO OFICIAL

- [Constitución de la República Portuguesa](#)
- [Ley n.º 28/82](#) (organización, funcionamiento y procedimiento del Tribunal Constitucional - consolidación en inglés disponible [en este enlace](#))
- [Ley n.º 43/2014](#) (publicación, identificación y forma de los actos jurídicos que se han de publicar en el Diario de la República).

5. LOS ACUERDOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y DEL TRIBUNAL DE CUENTAS PUBLICADOS EN LA SERIE 2.ª DEL DIARIO OFICIAL

- [Ley n.º 28/82](#) (Organización, funcionamiento y procedimiento del Tribunal Constitucional; consolidación en inglés disponible [en este enlace](#))
- [Ley n.º 98/97](#) (Organización y Procedimiento del Tribunal de Cuentas).

6. LOS ACUERDOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, DEL TRIBUNAL SUPREMO, DEL SUPREMO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO Y DEL TRIBUNAL DE CUENTAS PUBLICADOS EN LA SERIE 1.ª DEL DIARIO OFICIAL

- [Constitución de la República Portuguesa](#)
- [Ley n.º 28/82](#) (Organización, funcionamiento y procedimiento del Tribunal Constitucional; consolidación en inglés disponible [en este enlace](#))
- [Ley n.º 98/97](#) (Organización y Procedimiento del Tribunal de Cuentas)
- [Código de Procedimiento Civil](#)
- [Código de Procedimiento Penal](#)
- [Código de Procedimiento ante los Tribunales Administrativos.](#)

7. ANUNCIOS DEL SUPREMO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO, DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO CENTRAL NORTE Y DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO CENTRAL SUR (PUBLICADOS EN LA SERIE 1.ª DEL DIARIO OFICIAL)

- [Código de Procedimiento ante los Tribunales Administrativos](#)

¿Cuáles son las organizaciones cuyos anuncios se publican?

Los siete tipos de organismos públicos que se enumeran a continuación publican anuncios oficiales de carácter gubernamental y judicial:

1. (PUBLICADOS EN LA SERIE 1.ª DEL DIARIO OFICIAL):

Anuncios oficiales del Gobierno publicados por el Ministerio de Asuntos Exteriores y relacionados con los instrumentos incluidos en los acuerdos internacionales y los convenios internacionales, de conformidad con el artículo 119, apartado 1, letra b), segmento final, de la Constitución de la República Portuguesa y con el artículo 3, apartado 2, letra b), segmento final, y el artículo 8, apartado 1, letra s), de la [Ley n.º 43/2014](#).

2. (PUBLICADOS EN LA SERIE 2.ª DEL DIARIO OFICIAL):

- Anuncios oficiales del Gobierno publicados en la serie 2.ª del Diario Oficial relacionados con procedimientos administrativos, con arreglo a lo dispuesto en la [Ley n.º 35/2014](#) (Ley General de Trabajo en la Función Pública) y el [Decreto n.º 145-A/2011](#)
- Anuncios oficiales del Gobierno relativos a la modificación del nivel retributivo al nivel retributivo inmediatamente siguiente de la correspondiente categoría de origen por el ejercicio continuado de funciones de gestión en la Administración Pública, de conformidad con la [Ley n.º 2/2004](#) (Estatuto del personal directivo de los servicios y órganos de la Administración central, regional y local del Estado)
- Comunicaciones oficiales del Gobierno relativas al inicio de la instrucción del procedimiento disciplinario pendiente contra un trabajador de la Función Pública en paradero desconocido, para presentar su defensa y posterior aplicación de la sanción disciplinaria, de conformidad con lo dispuesto en la [Ley 35/2014](#) (Ley General de Trabajo en la Función Pública)
- Anuncios oficiales del Gobierno relativos a la reorganización de los órganos o servicios mediante su extinción, fusión y reestructuración, con arreglo a la [Ley n.º 35/2014](#) (Ley General de Trabajo en la Función Pública) y al [Decreto-ley n.º 200/2006](#) (régimen general de extinción, fusión y reestructuración de los servicios públicos y racionalización del personal)

- Comunicaciones oficiales del Gobierno relativas a la publicación de los estatutos de las comisiones de los trabajadores de la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en la [Ley 35/2014](#) (Ley General de Trabajo en la Función Pública)
- Anuncios oficiales del Gobierno relativos al régimen de salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial, incluidas las medidas de salvaguarda y el procedimiento de protección legal, de conformidad con lo dispuesto en el [Decreto-ley n.º 149/2015](#)
- Comunicaciones oficiales del Gobierno relativas a la protección y puesta en valor del patrimonio cultural (de conformidad con lo dispuesto en la [Ley 107/2001](#)) y al sistema de clasificación e inventario de bienes muebles de interés cultural, así como las reglas aplicables a su exportación, envío, importación y admisión (de conformidad con lo dispuesto en el [Decreto-ley n.º 148/2015](#))
- Anuncios oficiales del Gobierno relativos al procedimiento de clasificación de bienes inmuebles de interés cultural y al régimen de zonas de protección y el plan detallado de salvaguarda, de conformidad con lo dispuesto en el [Decreto-ley n.º 309/2009](#)
- Comunicaciones oficiales del Gobierno relativas al régimen de aprovechamiento de los recursos hídricos, de conformidad con lo dispuesto en el [Decreto-ley n.º 226-A/2007](#)
- Anuncios oficiales del Gobierno relativos a la propiedad de los recursos hídricos y al procedimiento para la delimitación del dominio público hídrico, de conformidad con la [Ley n.º 54/2005](#) (modificada por la [Ley n.º 78/2013](#) y por la [Ley n.º 34/2014](#)) y con el [Decreto-ley n.º 353/2007](#)
- Anuncios oficiales del Gobierno relativos a la contratación y a la selección del personal de la enseñanza preescolar, básica y secundaria, de conformidad con lo dispuesto en el [Decreto-ley n.º 83-A/2014](#)
- Comunicaciones oficiales del Gobierno relativas a la autonomía, la administración y la gestión de centros públicos de enseñanza preescolar, básica y secundaria, de conformidad con el [Decreto-ley n.º 137/2012](#)
- Comunicaciones oficiales del Gobierno relativas al deber de consulta pública de los proyectos de reglamento para la recogida de sugerencias y contribuciones, de conformidad con el Código de Procedimiento Administrativo, aprobado mediante el [Decreto-ley n.º 4/2015](#)
- Comunicaciones oficiales del Gobierno relativas a los actos de delegación o subdelegación de poderes del órgano delegante o subdelegante al órgano delegado o subdelegado, de conformidad con el Código de Procedimiento Administrativo, aprobado mediante el [Decreto-ley n.º 4/2015](#)
- Anuncios oficiales del Gobierno relativos a la concesión de licencias de instalaciones eléctricas para la producción, el transporte, la transformación, la distribución o la utilización de electricidad, de conformidad con el Reglamento de Concesión de Licencias de Instalaciones Eléctricas, aprobado mediante el [Decreto-ley n.º 26852](#), de 30 de julio de 1936
- Anuncios oficiales del Gobierno relativos al [Código del Impuesto sobre el Rendimiento de las Personas Jurídicas](#) y al [Código del Impuesto sobre el Rendimiento de las Personas Físicas](#)
- Comunicaciones oficiales del Gobierno relativas a la alta gestión de los servicios y órganos de la Administración central, regional y local del Estado, de conformidad con la [Ley n.º 2/2004](#)
- Comunicaciones oficiales del Gobierno relativas a la alta gestión de los consejos de administración de las instituciones públicas de la administración indirecta del Estado, de conformidad con la [Ley n.º 3/2004](#) (la Ley Marco de los Institutos Públicos)
- Anuncios oficiales del Gobierno relativos a la organización, la estructura y el funcionamiento de la administración directa del Estado, de conformidad con la [Ley n.º 4/2004](#)
- Anuncios oficiales del Gobierno relativos al número de votantes inscritos en el censo electoral, de conformidad con la [Ley n.º 13/99](#) (régimen jurídico del censo electoral)
- Comunicaciones oficiales del Gobierno relativas al sector empresarial del Estado, de conformidad con el [Decreto-ley n.º 133/2013](#)
- Comunicaciones oficiales del Gobierno relativas al reconocimiento y a la extinción de las fundaciones portuguesas y las fundaciones extranjeras que desarrollan sus actividades en el territorio nacional, de conformidad con la [Ley n.º 24/2012](#) (Ley Marco de Fundaciones)
- Comunicaciones oficiales del Gobierno relativas a la composición, la organización y el régimen jurídico de los órganos de los miembros del Gobierno, de conformidad con el [Decreto-ley n.º 11/2012](#)

- Comunicaciones oficiales del Gobierno relativas a la composición, la estructura organizativa y el régimen jurídico del Gabinete del Primer Ministro, de conformidad con el [Decreto-ley n.º 12/2012](#)
- Comunicaciones oficiales del Gobierno relativas a la autorización de herederos de los subsidios concedidos por los suscriptores del Fondo de Seguro de las Fuerzas Armadas, con arreglo al [Decreto-ley n.º 42945, de 26 de abril de 1960](#), en la redacción resultante de las modificaciones introducidas por el [Decreto-ley n.º 44331](#), de 10 de mayo de 1962, y por el [Decreto-ley n.º 434-G/82](#), de 29 de octubre de 1982.
- Comunicaciones oficiales del Gobierno relativas al Estatuto de la Jubilación Pública, de conformidad con el [Decreto-ley n.º 498/72](#)
- Comunicaciones oficiales del Gobierno relativas a la concesión de igualdad de derechos y deberes a los ciudadanos brasileños residentes en Portugal, de conformidad con el [Decreto-ley n.º 154/2003](#)
- Comunicaciones oficiales del Gobierno relativas al control metrológico de los métodos e instrumentos de medición empleados en operaciones comerciales, fiscales o salariales o utilizados en los ámbitos de la seguridad, la salud o el ahorro de energía, así como los bancos de prueba, con arreglo al [Decreto-ley n.º 291/90](#), de 20 de septiembre de 1990, y al [Decreto n.º 962/90](#), de 9 de octubre de 1990.

3. (PUBLICADOS EN LA SERIE 2.ª DEL DIARIO OFICIAL):

- Comunicaciones judiciales de carácter oficial sobre cuestiones administrativas relacionadas con la organización y la gestión de los tribunales y publicadas en la serie 2.ª del Diario Oficial
- Comunicaciones judiciales de carácter oficial relativas a la citación, por el tribunal administrativo y fiscal, de las partes interesadas (o contrapartes interesadas) en la acción propuesta por el autor, publicadas en la serie 2.ª del Diario Oficial, de conformidad con el Código de Procedimiento ante los Tribunales Administrativos
- Anuncios judiciales de carácter oficial relativos a la infracción de las normas de competencia, publicados en la serie 2.ª del Diario Oficial, de conformidad con la [Ley n.º 19/2012](#) (régimen jurídico de la competencia).

4. (PUBLICADOS EN LA SERIE 1.ª DEL DIARIO OFICIAL):

- Comunicaciones judiciales de carácter oficial relativas a la obligación de publicar las declaraciones del Tribunal Constitucional en la serie 1.ª del Diario Oficial, con arreglo a la [Ley n.º 28/82](#) (organización, funcionamiento y procedimiento del Tribunal Constitucional; consolidación en inglés disponible [en este enlace](#)) y la [Ley n.º 43/2014](#) (publicación, identificación y forma de los actos jurídicos).

5. (PUBLICADOS EN LA SERIE 2.ª DEL DIARIO OFICIAL):

- Las decisiones del Tribunal Constitucional y del Tribunal de Cuentas para las que la ley ordena su publicación en la serie 2.ª del Diario Oficial, con arreglo a la [Ley n.º 28/82](#) (organización, funcionamiento y procedimiento del Tribunal Constitucional) y la [Ley n.º 98/97](#) (organización y procedimiento del Tribunal de Cuentas).

6. (PUBLICADOS EN LA SERIE 1.ª DEL DIARIO OFICIAL):

- Decisiones del Tribunal Constitucional, del Tribunal Supremo, del Supremo Tribunal Administrativo y del Tribunal de Cuenta para las cuales el artículo 119, apartado 3, de la [Constitución de la República](#) ordena su publicidad a efectos de su eficacia jurídica y su publicación en la serie 1.ª del Diario Oficial, de conformidad con la [Ley de Organización, Funcionamiento y Procedimiento del Tribunal Constitucional](#), la [Ley de Organización y Procedimiento del Tribunal de Cuentas](#), el [Código de Procedimiento Civil](#), el [Código de Procedimiento Penal](#) y el [Código de Procedimiento ante los Tribunales Administrativos](#).

7. (PUBLICADOS EN LA SERIE 1.ª DEL DIARIO OFICIAL):

- Los anuncios del Supremo Tribunal Administrativo, del Tribunal Central Administrativo del Norte y del Tribunal Central Administrativo del Sur que hayan de publicarse en la serie 1.ª del Diario Oficial, de conformidad con el principio de paralelismo o identidad de las formas de publicación previstas en el artículo 81 del [Código de Procedimiento ante los Tribunales Administrativos](#): el acto de citación de las partes interesadas (o contrapartes interesadas) debe publicarse en la misma serie del Diario Oficial en la que se publicó el acto que se impugna.

¿El acceso a los anuncios oficiales es gratuito?

Sí, de conformidad con los artículos 1 y 3 del [Decreto-ley n.º 83/2016](#) (por el que se aprueba el servicio público de acceso universal y gratuito al Diario de la República).

¿Qué tipos de búsquedas pueden hacerse?

Los usuarios pueden consultar libremente todos los contenidos publicados en las series 1.^a y 2.^a del [Diario de la República](#). Los usuarios tienen dos criterios de búsqueda a su disposición:

- Búsqueda genérica (tipo Google), introduciendo el texto en el campo de búsqueda;
- Búsqueda avanzada, mediante los campos de búsqueda que selecciona el usuario.

¿A partir de cuándo están disponibles en formato electrónico los anuncios oficiales?

Desde el 1 de julio de 2006, la edición electrónica del Diario de la República se considerará auténtica y la publicación de actos en dicha edición es válida a todos los efectos legales, con arreglo al artículo 1, apartado 5, de la Ley n.º 74/98, de 11 de noviembre (modificado y consolidado por la [Ley n.º 43/2014](#), de 11 de julio).

¿Es posible guardar búsquedas y recibir notificaciones en caso de que se publiquen anuncios que se ajusten a los criterios de búsqueda?

Sí. Los usuarios pueden acceder a la [página web del Diario Oficial](#) y suscribirse gratuitamente a un boletín diario, seleccionando en los campos de búsqueda las publicaciones o las palabras clave predefinidas, y recibir por tanto la información que se ajuste a sus criterios.

¿Los anuncios oficiales están disponibles como datos abiertos? En caso afirmativo, ¿dónde se puede acceder al repositorio o a la información técnica?

Los anuncios oficiales no están disponibles como datos abiertos, ya que aún no se proporciona un repositorio que contenga toda la información en un formulario estructurado para su reutilización.

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.

Última actualización: 31/10/2018